

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 6870.

Subscription en Córdoba... (Por un mes... 8 rs. r trimestre... 22 rs. (Por un mes... 10 rs. (Por trimestre... 28 rs. Fuera de Córdoba... (Por un mes... 10 rs. (Por trimestre... 28 rs.

MARTES 15 DE JULIO DE 1873.

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quinientos líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XXIV.

CORTES.

La sesión del 11 en las Cortes constituyentes empezó a las tres y cuarto bajo la presidencia del señor Salmerón, aprobándose el acta de la anterior en votación nominal.

El Sr. Ochoa propuso una proposición sobre construcción de un ferro-carril y fué tomada en consideración.

Preguntó el Sr. Romero Robledo si era cierto, como dice la voz pública, que nuestras tropas habían sufrido en el Norte una atroz derrota; que en Alcoy se habían cometido terribles excesos, y en Málaga estaban próximos a cometerse.

El Sr. Suñer, ministro de Ultramar, contestó que el gobierno no tenía noticia oficial de la derrota del Norte; que sólo había recibido un telegrama de Barcelona con relación a otro expedido por un soldado y un paisano, en el cual se decía que la columna de Cabrinety, atacado por Saballs, se había indisciplinado, cayendo toda en poder del enemigo, y que Cabrinety había sido muerto.

El Sr. Suñer expresó sus esperanzas de que la noticia no fuese cierta en todo ó en parte.

No así las referentes á Alcoy, donde los sublevados habían fusilado al ex-diputado Sr. Albors, y prendido fuego á varios edificios. «Afortunadamente, dijo el Sr. Suñer, las tropas del gobierno habían llegado á dicho punto, y caería sobre los perturbadores todo el rigor de la ley.»

En cuanto á Málaga, no se sabía que el Sr. Carvajal y su columna salieron de la ciudad ignorándose á donde se habían dirigido, y que en aquella capital se había operado una reacción favorable al orden.

El Sr. Suñer leyó después dos proyectos de ley aplicando el título 1.º de la Constitución á Puerto-Rico, y con algunas restricciones á Cuba.

Aprobáronse varios dictámenes de la comisión de actas y se pasó á la discusión del proyecto de ley sobre supresión del almirantazgo.

El Sr. Benítez de Lugo usó de la palabra en contra.

El ministro de Marina contestó defendiendo el proyecto por hallarse en armonía con el espíritu de progreso dominante y con las reformas que pide la opinión pública.

R. citó el Sr. Benítez de Lugo, y después de un debate en que tomaron parte varios diputados, fué aprobado el proyecto.

También se aprobó otro para que el ministerio de Hacienda se iniciase en los bienes que fusiona el patrimonio, y otro sobre la organización del trabajo.

Se nombró la comisión que ha de dar

dictamen sobre el nombramiento y separación de los ministros del tribunal de Cuentas, después de haberse suspendido la sesión por breves minutos y de leer el señor ministro de Hacienda un proyecto de extinción de la deuda fl tante, haciendo una emisión de 1000 millones en billetes hipotecarios, 700 de empréstito nacional forzoso, y el resto que producirá la venta del material de Guerra y Marina; total 2000 millones, que considera bastantes para enjugar el déficit y la deuda flotante, incluido el pago del cupón vencido. El empréstito solo se impondrá á los contribuyentes que paguen mas de 200 reales.

Seccion oficial.

La Gaceta del 12 no publica en la seccion oficial noticias del movimiento carlista.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se publican en la Gaceta seis decretos de indulto por delitos comunes.

Precedido de una razonada exposicion, publica el periódico oficial un decreto del ministerio de Hacienda creando una junta general de Hacienda encargada de reunir y unificar la legislación especial del ramo, que sirva de base á los acuerdos y resoluciones de dicho ministerio y sus dependencias.

Será presidente de esta junta el ministro de Hacienda, y vicepresidente un representante de la nacion. Serán vocales natos de la misma el presidente y fiscal del tribunal de Cuentas, el secretario general del ministerio, los directores generales, el interventor general del Estado y jefe de la seccion de letrados; y de libre eleccion, seis diputados constituyentes y otros tantos funcionarios activos ó cesantes de Hacienda que se hayan distinguido en sus respectivas carreras, y reúnan la categoria de jefes de administracion.

También publica la Gaceta el decreto disponiendo que la Caja de Depósitos formará una seccion del Tesoro, quedando desde hoy reducidas sus operaciones á recibir y devolver los depósitos provisionales para subastas y los necesarios en metálico ó efectos públicos.

Por los depósitos necesarios en metálico abonará el Tesoro el interés anual de 4 por 100. Los de subastas no devengarán interés.

También recibirá los depósitos voluntarios en efectos públicos que constituyan los particulares ó corporacio-

nes; garantizando su devolución hasta de casos fortuitos, robos, incendios y demás accidentes de fuerza mayor.

En remuneracion de este servicio la Caja cobrará por derechos de custodia á saber:

Uno por 10000 del capital nominal en los depósitos que produzcan 3 por 100 de la renta anual.

Dos por 10000 en los demás valores que reditén 6 por 100. Por los depósitos, cuyos capitales nominales sean de 20000 pesetas de los que producen el 3 por 100, y 10000 de los de 6 por 100 ó inferiores, pagará un derecho fijo de una peseta por cada año, á contar desde la fecha de la imposición, considerándose la fraccion de año como si fuese completo. Por los depósitos de papel sin interés se abonará medio por 10000 del capital nominal, cuando este exceda de 60000 pesetas. Si fuese menor pagará una peseta por año.

Como habíamos anunciado, aparece en la Gaceta el decreto del ministerio de Fomento disponiendo que ningun profesor oficial podrá desempeñar cargos públicos, gratuitos ó retribuidos, que le obliguen á permanecer ausente de la poblacion en que su cátedra se halle establecida, excepto las comisiones científicas anejas al ejercicio de su ministerio.

Noticias.

NACIONALES.

De la Correspondencia de España copiamos las noticias siguientes:

El delegado del gobernador de Granada, que pasó á Guadix, según telegrama de hoy, ha reparado á dos ó tres alcaldes, y se disponia á recoger las armas de los voluntarios que habían contrariado el cumplimiento de las órdenes que él llevaba.

No es cierto, por fortuna, que hayan sido asesinados los concejales del ayuntamiento de Toro. Ningun asesinato se ha cometido en aquella localidad.

La demagogia está preparando el camino de la reaccion. Así lo dice hoy un diario federal, al hacer notar que en todas partes donde las masas se rebelan son victimas algunos conocidos republicanos.

En los periódicos de Málaga del 13 leemos lo siguiente.

Nada había ocurrido hasta las 5 de la tarde en que continuaba inalterable el orden en esta ciudad. La gente ha circulado con mas confianza que los dias anteriores, pero sin embargo de eso continuaba la emigracion con la misma actividad que decíamos ayer. Como la ciudad está desierta y los ánimos preocupados con la crisis que

estamos atravesando, la industria, el comercio y los negocios todos están reducidos á la nada, viviendo y esperando con los brazos cruzados, en que para la anomalía é indescifrable situacion por que pasa Málaga.

Cuando empezó á circular el siguiente «Boletín extraordinario de la provincia», empezó sin embargo á notarse alguna agitacion en los alrededores, y comenzaron á circular rumores alarmantes sobre la llegada de las tropas, la del Sr. Carvajal, y la actitud que tomaria la milicia ciudadana de esta ciudad.

Hé aquí el espedido Boletín: GOBIERNO DE LA PROVINCIA.

El presidente del Poder ejecutivo me dirige con esta fecha los siguientes telegramas:

«El Gobierno de la República ha tenido á bien decretar, que el Ciudadano Francisco Solier, Diputado á Cortes, se encargue interinamente del Gobierno civil de la provincia de Málaga, como Delegado especial del Poder ejecutivo. Madrid 12 de Julio de 1873. El presidente del Poder ejecutivo, Francisco Pi y Margall.»

Obren con decision y energia. Esta noche ha salido tropa, armas y municiones para Cartagena, donde les espera una fragata de guerra que les conducirá inmediatamente á Málaga. Si Vds. aciertan á resistir unas horas, Málaga se ha salvado y el orden quedará restablecido. Palanca, Carrion y cuantos se interesan por la ciudad de Málaga, esperen de Vds. como el Gobierno este nuevo sacrificio por la causa de la República democrática Federal.—Francisco Pi y Margall.»

Lo cual me apresuro á comunicar á la Milicia y al público de Málaga, para su conocimiento y satisfaccion.

Malagueños: Solo falta que respondamos como hombres de valor y honor al llamamiento que se nos hace por el Gobierno de la República, que tantas veces hemos defendido juntos.

Ciudadanos: Viva la República Democrática Federal.—Vuestro gobernador interino, Francisco Solier.»

Anoche recibimos el siguiente «Boletín oficial extraordinario.»

En uso de las atribuciones que me están conferidas y en atencion al estado de rebelion contra el Gobierno de la República del Comandante y demas Jefes del segundo batallon de la Milicia de esta capital, y otras fuerzas, vengo en decretar lo siguiente:

1.º Se declaran depuestos y por lo tanto disueltos, el batallon segundo de la Milicia de esta ciudad y demas fuerzas que se le han agregado.

2.º Asimismo quedan depuestos todos los Jefes y empleados de la dependencia de este Gobierno que se hallen unidos á las fuerzas rebeldes.

3.º Todas las autoridades de esta provincia, así civiles como militares y las fuerzas ciudadanas, procederán al desarme y detencion de los rebeldes, cualquiera que sea su categoria, poniéndolos á disposicion, de mi autoridad.

4.º Todos los que se presenten y entreguen voluntariamente las armas serán exentos de responsabilidad, si no la tuviesen por otro delito.—El Gobernador, Francisco Solier.

En uso de las atribuciones que me están conferidas y teniendo en cuenta el estado de intranquilidad y alarma en que se encuentran los pueblos de esta provincia por los acontecimientos que se están sucediendo, y considerando además que algunos Ayuntamientos no se encuentran legalmente constituidos lo que les impide proceder á su renovacion en los dias 12, 13, 14 y 15 del mes actual, he acordado suspender las elecciones municipales que se están verificando, señalándose nueva época en que tendrán lugar, según lo determine el gobierno de la República.

Lo que por medio de este Boletín extraordinario hago saber á los Ayuntamientos de esta provincia para su conocimiento y demás efectos.

Málaga 12 de Julio de 1873.—El Gobernador interino, Delegado del Poder Ejecutivo, Francisco Solier.

En Alcoy ha sido muerto, á mas del alcalde, el recaudador de contribuciones.

Dicen que los sublevados de Alcoy han abandonado la poblacion esta madrugada. El gobernador de Alicante se hallaba á las cinco de la tarde de ayer cerca de Alcoy esperando la llegada de fuerzas para penetrar en la poblacion.

Asegúrase que las personas que se hallaban en rehenes en poder de los insurrectos de Alcoy han sido puestas en libertad.

El general Velarde salió á las dos de la madrugada de ayer de Villena para Ibi, donde espera reunir todas las fuerzas para obrar según lo exijan los acontecimientos de Alcoy.

Los gobernadores civil y militar de Alicante conferenciaron en Villena anoche con el general Velarde y con los diputados provinciales Sres. Linares, Ibars y Crozar.

Anoche se ha recibido un nuevo telegrama de Alcoy pidiendo gracia para los amotinados é interesándose en ello los mayores contribuyentes. Si-guiese creyendo que este telegrama, como el de ayer tarde, sean amañados por los mismos insurrectos que ocupan la estacion telegráfica.

Dice un periódico que no son tranquilizadoras las noticias de Barcelona. Lo único que de Barcelona se sabe es que la derrota de Cabrinety había pro-

— 304 —
— Si, — respondió Sin-Suerte, — escuchad: no todos los blancos son tan malos como la gente de este infame barco. En Europa hay leyes que protegen al débil contra el fuerte, que castigan al culpable y recompensan al hombre de bien. El vergonzoso tráfico que hace el capitán está prohibido bajo pena de muerte, y si el buque donde nos hallamos fuese capturado por un buque de guerra de cualquier nacion europea, la tripulacion seria ahogada, y los negros puestos en libertad.
— Eso mismo me decian los irlandeses, — contestó el príncipe.
— Pues bien, — prosiguió Sin-Suerte, — acaba de ver una vela.
— Una vela?
— Si, una vela en el horizonte, y el capitán y el teniente, consternados, dicen que es una fragata inglesa.
Entonces Adomo, ayudado por el niño, pudo ponerse en pie, á pesar de sus hierros, y aproximarse á una

— 305 —
portañola por donde recibia luz la cámara.
La fragata estaba á la sazón bastante cerca para que la mirada penetrante de un salvaje pudiese descubrirla sin auxilio de antejojo.
— ¡La veis! — le preguntó Sin-Suerte.
— Si.
— ¿Se aproxima?
— Si... sí...
Por espacio de un cuarto de hora, Adomo y Sin-Suerte hicieron votos por la fragata; pero no tardó en alzarse el viento para el Fowler y por el balanceo del buque y la blanca espuma que saltaba hasta cubierta, comprendieron que intentaba sustraerse á la persecucion del buque de guerra.
— Nos vá á perder de vista, dijo Sin-Suerte pero tal vez no tarde el viento en serle tambien favorable, y choque será inminente.
— ¿Y entonces?
— Para entonces si el plan que he

— 308 —
parte de mi plan ha sido porque considerándolo sumamente arriesgado no queria exponerme á correr los peligros de mi empresa. No trato de abandonar el buque para salvarme solamente: quiero salvar á ese desgraciado Adomo por el que sabes esperimento las mayores simpatias.
Comunicó sus proyectos á Gorgojo, y los medios con que creia costar para llevarlos á cabo; y después de disueltos y pesados los inconvenientes y las probabilidades, convinieron en que aprovecharian la hora en que por la noche estuviera Josué hecho cargo del timon y la vigilancia fuera menos activa, para realizar sus propósitos, encargándose cada cual de las diferentes faenas que juzgaron necesarias.
Mientras tanto el Fowler caminaba á toda vela impulsado por el viento que cada vez lo acercaba mas á la costa. La fragata se había perdido de vista, y era probable que al cerrar la noche, pudiera el buque negro

— 301 —
pero tan lentamente, que si antes de la puesta del sol no saltaba el viento, seria alejado dentro de un par de horas por la fragata.
De pronto exclamó el capitán:
— ¡Hurrah! hurrah por el Fowler!
— ¿Qué ocurre? — preguntó Josué bajando de su banco de cuarto.
— ¡Mira, mira!... á la izquierda de la fragata... al Nord-Nord Oeste... y le dió el antejojo.
Josué divisó entonces un punto blanco por encima de las aguas.
— ¡Esa otra vela!
El punto blanco se ensanchaba, no ya como la fragata, sino brusca y rápidamente.
— ¡El viento! el viento! — gritó el capitán, — el Fowler se ha salvado... Josué guardaba silencio, sin dejar de observar la nube, que seguia ensanchándose.
— Le tendremos antes que la fragata, porque sopla del Nord-Oeste hacia la costa.
— Pero soplará para la fragata ni

— 301 —
pero tan lentamente, que si antes de la puesta del sol no saltaba el viento, seria alejado dentro de un par de horas por la fragata.
De pronto exclamó el capitán:
— ¡Hurrah! hurrah por el Fowler!
— ¿Qué ocurre? — preguntó Josué bajando de su banco de cuarto.
— ¡Mira, mira!... á la izquierda de la fragata... al Nord-Nord Oeste... y le dió el antejojo.
Josué divisó entonces un punto blanco por encima de las aguas.
— ¡Esa otra vela!
El punto blanco se ensanchaba, no ya como la fragata, sino brusca y rápidamente.
— ¡El viento! el viento! — gritó el capitán, — el Fowler se ha salvado... Josué guardaba silencio, sin dejar de observar la nube, que seguia ensanchándose.
— Le tendremos antes que la fragata, porque sopla del Nord-Oeste hacia la costa.
— Pero soplará para la fragata ni

Correspondencia particular del DIARIO DE CORDOBA Madrid 13 de Julio de 1873. Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

DOBA. Mi querido amigo: Un médico muy famoso, decía al salir de la alcoba de un enfermo que se hallaba sumido en el fecho del dolor: «¡qué hermosa calentura!» Asimismo podemos decir de la situación, solamente que con respecto a ella no pueden referirse los remedios que aquel médico proyectaba.

Aquel enfermo, a pesar de la hermosa calentura, se salvaría, porque el médico que tanto se entusiasma, no podía menos de hacerlo así, comprendiendo que podía combatir la enfermedad; hecho contrario de lo que sucede ahora; todos reconocemos que la calentura es hermosa, pero no hay médicos que la combatan.

Los sucesos de Alcoy, de Cartagena y otros puntos, tienen a todo el mundo abatido, puesto que no podíamos figurarnos el que se repitieran en España los sucesos de la Commune de Paris. Los carlistas siguen trabajando en una mina indecible; y según despacho recibido hoy, parece que el cura Santa Cruz ha sido fusilado por los suyos.

El Sr. Pi ha reunido hoy a los gefes de la milicia de Madrid para hacerles ver la necesidad de que presten apoyo al gobierno.

Pero estos, debido a las explicaciones del Sr. Blanc, que no ha querido dejarse llevar de las palabras del Sr. Pi, han redactado un manifiesto que nada ofrece al gobierno, ni nada le pide.

El gobierno no puede continuar, faltando el apoyo moral de las Cortes y material de la milicia. Adjunto es el manifiesto.

El corresponsal.

A LAS CORTES CONSTITUYENTES

Los que suscriben, gefes de los que batallones de voluntarios de la República de esta capital, acuden respetuosamente al Poder soberano del Poder para manifestar:

Primero: Que hallándose en plena libertad, la Patria y la República se debe de todos los republicanos, de todos los patriotas, de todos los liberales, acudir unánimes y decididos a conjurar los peligros y a salvar la Nación española.

Segundo: Que los voluntarios de mente todos en aras de la República, sus diferencias, si entre ellos hubiera, ofreciéndose unánimes para consolidación de la República y al establecimiento de la Federación.

Tercero: Siendo indispensable las formas políticas y sociales, la Constitución federal y el restablecimiento orden para salvar el país, los Jefes suscriben se ofrecen desinteresadamente a marchar a Navarra ó Cataluña para derramar su sangre cuando hicieren nuestros padres en la guerra civil, combatiendo a los carlistas, los enemigos todos de la república federal.

Cuarto: Que los Jefes de la Milicia de Madrid suplican a las Cortes Constituyentes que inspirándose en el levantado patriotismo adopten las medidas conducentes a consolidar la república federal española.

Madrid 13 de Julio de 1873. — Mariano Garrido, Nicolás Estévez, Ramón Blanc, Ramon Ponce de Leon, Ramon Villaron, Angel Armentia, José C. S. Hilarion Zuloaga, Manuel G.

se sabe respetar el derecho de todos, y una prueba de esta verdad es la aflicción de forasteros con que diariamente se ve Córdoba favorecida.

Sombras chinas. — El año anterior pelimos con insistencia mas luz en el paseo del Gran Capitan, y como siguen las tinieblas reproducimos la petición a ruego de los concurrentes.

Toros de muerte en Fernan-Nuñez. — Sabemos de manera positiva que la Empresa que tiene a su cargo las corridas que han de verificarse en los dias diez y ocho y nueve del corriente, ni ha dividido ni una clase de sacrificios para que este espectáculo se efectúe con todo el aparato y lucidez que requiere. El ganado que ha de lidiarse en referidos dias, pertenece a la muy acreditada ganadería de los herederos de Don Ildefonso Lozano, de Carcabuy, matándose a tres reses cada tarde, y lucien to estas vistosas montas, debidas al buen gusto y galantería de las bellas de dicha población. La cuadrilla que ha de lidiar en estas tardes, estará a cargo del hermano del célebre espada Lagartijo. Creemos por lo tanto que los aficionados de Fernan-Nuñez pasarán unas tardes divertidas y que han de verse favorecidos por numerosos forasteros, ansiosos de disfrutar no solo tan lucido espectáculo, sino tambien los gozes y distracciones propios de la feria, garantidos como siempre por la tranquilidad y sensatez de sus habitantes.

Apriciada. — Nada menos que once caballerías han sido robadas uno de estos dias a una legua de Villa del Rio.

Emigracion. — De Málaga ha dejado reducida a veinte por ciento a aquel vecindario.

Música. — El ministro de Fomento va a crear una cátedra de estética aplicada a la música y las bellas artes.

Posito. — Durante un mes se halla a la vista en Montoro la cuenta del Posito respectiva al año de 1872 a 73.

Vacante. — En tal estado se halla la plaza de sustituto de la escuela pública de niños de Añora.

Esto nos faltaba. — Apesar del triste estado de la desventurada y vecina Málaga, la presea de aquella ciudad sigue recomen dando con muy digno afán la vigilancia sanitaria.

Estacion. — El viernes se evadieron los presos de la cárcel de Coin, salen en guardia el inmediatamente en su persecucion.

Boletín religioso.

Hoy. — San Camilo de Lelis, confesor, San Enrique, emperador.

Jueves circular. — Hoy en la Iglesia del Carmen Calzado, Puerta Nueva.

Octavo dia de novena a Nuestra Señora del Carmen, en la ermita de nuestra Señora de la Aurora, a las oraciones.

Octavo dia de novena a Nuestra Señora del Carmen, en la iglesia auxiliar de San Basilio, al toque de oraciones.

Cuarto dia de la solemne novena que a Maria Santísima del Carmen dedica su hermandad en la iglesia de Carmelitas Calzados, Puerta Nueva, dando principio a las seis de la tarde predicará el Sr. D. Teodoro de Prada.

Los asociados a la Corte de Málaga visitarán hoy la imagen de Nra. Señora del Tránsito, en San Basilio.

tinúa están de enhorabuena las polizas.

Operas. — Las representaciones del Gran Teatro se han suspendido hasta el Sábado próximo en que se ejecutará «El Trovador.» La llegada del nuevo barítono y el dar lugar a los ensayos son las causas de esta suspensión.

Muchas gracias. — Las damos a la empresa del gas ó al encargado en este servicio por haber atendido nuestra indicación al alternar cuando se apagan los faroles de la calle del Gran Capitan y de otros puntos. Todos los concurrentes al paseo agradecemos a nosotros esta deferencia.

Autoridad. — Se ha encargado del gobierno militar de esta provincia, nuestro muy querido amigo y teniente coronel Don Antonio Hidalgo del Riego.

Movimiento. — Ayer se decía que de un momento a otro debían ponerse en marcha las tropas que se encuentran en esta capital.

Para matarse. — Ha desaparecido de su puesto la columna que esculpaba el paso de caballerías por la calle de Argote, quedando en el suelo un resto que no se ve, pero en el que se tropieza fácilmente, y se da un salto mortal. Como la autoridad local no puede estar en todas partes ni en estas pequeneces, se lo hacemos presente, porque si la cosa es crítica sus resultados pueden ser graves.

Norma. — La última representación de la Inmortal obra de Bellini, fué anteanoche aun mejor interpretada en el Gran Teatro que en las anteriores representaciones, y el público aplaudió como siempre a la inspirada Sra. Tili, que en toda la obra sabe como mover a sus oyentes, a la linda Sra. Tintorer y a los artistas todos.

Misa nueva. — Anteayer tuvo lugar en la Iglesia del Juramento el solemne acto de celebrar su primera Misa el joven Presbítero Don Manuel de Torres y Torres, recientemente elevado al sagrado ministerio. El precioso templo se hallaba adornado con sumo gusto e iluminado con profusion, y la concurrencia numerosa que lo llenaba no pudo menos de derramar lágrimas escuchando conmovida el estudio y sentido discurso que pronunció el Sr. Doctor de la Santa Iglesia, que oportuno y adecuado a la festividad y al momento, hizo gala de sus especiales conocimientos. Despues del acto que terminó con su besamano, los convidados fueron obsequiados por los padres y familia del misacantano, a los que damos nuestra parabien.

Licitacion. — En el «Boletín oficial» de anteayer se anuncia la subasta de varias prendas para los hospitales militares de la Península e islas adyacentes.

Efemérides. — Hoy. — 1437. — Estatutos legales formados por el rey D. Juan II. — 1830. — Establecimiento en Madrid del Conservatorio de música y declamacion.

H. H. P. — Anteayer ha fallecido en esta capital, despues de una larga y dolorosa enfermedad, el antiguo oficial de la Secretaria de la Diputación provincial D. Emilio Bermeja, cuyos notables servicios en aquel departamento han sido siempre muy apreciados por todos. Acompañamos en su justo dolor a su apreciable familia.

Justo. — Con satisfacción leemos lo siguiente en un periódico republicano de esta capital: Aquí, como mas de una vez hemos dicho, nada, tienen que temer los hombres honrados, pertenecan ó no a nuestro partido, pues

Cuarto colegio. Escuela normal de Maestros. — Comprende las de San Miguel, Villa y barrio del Matadero. D. Juan Garcia. 187

» Antonio Torres. 187

» Rafael Rodriguez. 187

» Antonio Gonzalez. 187

Quinto colegio. Calle del Cementerio número 15, en la parroquia de Santa Marina. — Comprende la parroquia del mismo nombre. D. Rafael Lopez Huertas. 137

» José Gavilan. 100

» Francisco Gimenez Serrano. 99

» Miguel Gil. 86

» José Corfillo. 81

» Rafael Herrera. 67

» Antonio Hernandez. 67

» José Lubiano. 67

» José Gonzalez Cruz. 49

» Antonio Diaz. 1

» Francisco Lozano. 1

Sexto colegio. Casas Consistoriales. — Comprende las de San Andrés y Santa Maria de Trasierra. D. Rafael Lopez Huertas. 112

» José Gonzalez Cruz. 112

» José Trigos. 112

» Rafael Matute. 33

» José Acañas. 2

» José Diezguerra Ricalma. 2

» José Ramos. 1

Séptimo colegio. Pozanco. — Comprende la de San Lorenzo. D. José Lopez Pérez. 116

» Francisco Leiva. 65

» Francisco Barrado. 58

» Francisco Gonzalez Aguilat. 56

» Belardo Abde. 55

» Agustin Cervantes. 52

» Manuel Salgado. 32

» Rafael Torres. 11

» Luis Villalva. 2

» Mariano Montesinos. 1

» José Rodrigo. 1

» Casullo Neve. 1

» Manuel Navarro. 1

» José Muñoz. 1

» José Rodriguez. 1

Octavo colegio. Salon bajo de la Diputación provincial. — Comprende las de San Pedro y Magdalena. D. Rafael Salinas. 137

» Mariano Trigos. 129

» José Sanchez Muñoz. 127

» Rafael Herrera. 118

» Mariano Arroyo. 118

» Cristóbal Arenas. 118

» Joaquín Sanchez. 113

» Rafael Ruiz Martinez. 91

» Francisco Rodriguez. 86

» José Caballero. 86

Noveno colegio. Museo provincial. — Comprende las de Santiago y Ajerquia. D. Amadeo Rodriguez. 161

» Amadeo Ojeda. 161

» Rafael Leon Madueño. 159

» Mariano Gomez. 88

» José Corfillo. 63

» Manuel Ramirez. 1

» Mariano Muñoz. 1

» Rafael Torres. 1

» Mariano Gonzalez Aguilat. 1

Hien hecho. — Por escándalos han sido mandadas recoger algunas palomas de bajo vuelo que traian revuelta la Carrera del Puente. La autoridad superior ha hecho un buen servicio.

El vigia. — De Málaga el vecindario con terror y pena emigra. — Mi Córdoba es un hotel donde halla todos cabida.

Vingos. — El Sr. Cervajal llegó a esta capital el sábado último, y despues de varias conferencias con el general Ripoll, y con las autoridades, salió para Madrid anteayer, dejando en esta a su esposa y familia.

Huen rato. — La música del regimiento de Ramales proporcionó anteanoche un buen rato a los concurrentes al paseo del Gran Capitan. Si con-

ducido grande agitacion, y que, como ayer deciamos, se reunieron las autoridades y organizaron dos columnas con voluntarios y las pocas fuerzas de la guarnicion, marchando a situarse en Granollers y Manresa. Esto hasta el medio dia de hoy.

La fabrica La Colonera, incendiada en Alcoy, pertenece a uno de los republicanos mas caracterizados de aquella población, Anselmo Aracil, antiguo obrero que a fuerza de probidad, inteligencia y economías habia llegado a establecerse por su cuenta, y trataba a sus operarios, mas que como jefe, como compañero. El local donde estaba establecida la fabrica pertenecia a la familia Patg Pérez, que desde los albores de la época de libertad en nuestro país, ha venido figurando como uno de los elementos mas liberales de aquella provincia, siendo constante objeto de afecto en Alcoy.

El correo nos ha traído hoy detalles que amplian las noticias dadas por el telégrafo sobre los sucesos de Alcoy. Según parte del alcalde de Villena, en los sublevados ascendian a 8000, siendo uno de sus jefes el internacionalista Albaracín, de Malencia.

El batallón de Albuñaya, que salió de Alicante, tomó ayer posiciones frente a Alcoy.

La columna que habia salido del mismo Alicante se habia situado en la venta de la Peña, a la vista de Alcoy, desde donde presenciaba el incendio de varios edificios y el de la casa consistorial.

Los diez de la mañana de ayer llegó a Sevilla la columna de carabineros dirigida sobre Alcoy.

Los que llegaban de dicho pueblo a Alicante combatían horrores.

El ayuntamiento de Alcoy dió orden para que los vecinos pacíficos hicieran fuego contra los incendiarios, pero el gran número de estos habia hecho imposible toda defensa.

Declarase que hasta hora y media de Alcoy se estendian las patrullas de los carabineros.

El Municipio de Alicante escribe a última hora las líneas siguientes: «Son las dos de la madrugada. Confirmanse crímenes cometidos por los comunistas: parece existen doce cadáveres en el hospital. Es cierto el fusilamiento del alcalde Sr. Alborn, cuyo bárbaro atentado queríamos ocultar.»

Gaceta.

Elecciones. — He aquí el resultado de los dos primeros dias de elecciones para el nuevo municipio.

Primer colegio. Calle de las Cabezas número 12. — Comprende la parroquia de la Catedral, excepto el barrio del Alcázar viejo. D. Rafael Malato. 201

» Mariano Gonzalez Aguilat. 201

» José Villoslada Biedma. 193

» Ildefonso Gonzalez Cruz. 8

Segundo colegio. Escuela normal de Maestros. — Comprende las de San Juan y Alcazar viejo. D. Manuel Aguilat Ruiz. 170

» Francisco Quer y Toro. 170

» Enrique Luna y Martinez. 170

Tercer colegio. Escuelas Pias. — Comprende las del Salvador y Espíritu Santo. D. Ricardo Illescas. 185

» Cándido Llera. 182

» Rafael Rojo. 3

mas ni menos que para nosotros, — objeto ostensible, pero nos empujara a la fuerza.

Y qué? — Que la costa está sembrada de bombas y de rompietras, y la fragata se puede aventurar mucho tras de nosotros para darnos caza. Un comodoro con uniforme colorado bordado de oro no arriesga así como se quiera la existencia de un buque.

Guerra de Su Magestad Británica, por el exclusivo placer de echar a pique a un honrado negro.

— ¡Bestial! — le interrumpió el capitán; — mira. — Y le mostraba las velas que iban hinchándose poco a poco.

No tardé en notaras en la proa del Fowler ese susurro y esa espuma blanca que indican una aceleracion de velocidad.

concebido no fracasá, estaremos fuera del Fowler, y con los ojos inflamados, la costa ó nos encontraríamos a bordo de la fragata.

— Y qué plan es ese? Como ha de libertarme de estos hierros que me aprisionan?

— Tened un poco de calma. Voy a ver si puedo dar la última mano a mis proyectos, y volveré para que nos salvemos ó perezcamos juntos.

Salió Sin-Suerte dejando a Adomo lleno de esperanzas y ansioso el momento de veras libre.

El plan de Sin-Suerte era atrevido y arriesgado. Sabia por las conversaciones que habia oido del capitán y su teniente que no estaban los de la costa, y si conseguia llegar ella se habian salvado.

La principal dificultad escribaba en proporcionarse los medios para ello. Desechados varios proyectos se habia fijado en la lancha el buque que como es sabido se habia amarrada al costado. Desprenderla, lan-

— ¡Andamos! — dijo el capitán. — Y con los ojos inflamados, la dilata, se subió a su banco de cañón.

La fragata no habia tomado el viento, y así como del bordo del Fowler se la habia creado, ahora se la veia disminuir poco a poco hasta hacerse del tamaño de un ala de mosca.

— ¡Hurrah por el Fowler! — gritó el capitán.

Y el Fowler se cubria de lona y leraba su carrera.

— Si conseguimos que nos vea de vista antes de la noche, — dijo el capitán, — nos hemos salvado.

Sin-Suerte, que habia permanecido un momento en la proa, volvió a bajar a la cámara donde yacía Adomo sobre una estera, cargado de cadenas. Se echó cerca de él, a su oído los labios y le dijo:

— ¡Tal vez la herza de la libertad! — dijo adm.

— ¡La libertad! — dijo adm. — principio.

Marquez, Santiago Gutierrez.—Número 11 en campaña.—Eleuterio V. Yubés, Felipe Fernandez, Ruperto Chavari.—15 en campaña.—Francisco Suñer Capdevila (mayor), Brigadier de artillería, Eleuterio Martinez. Jefe de E. M., Cipriano Carmona.

CORTES.

La sesión del 12 en las Cortes Constituyentes empezó a las tres y media bajo la presidencia del señor Salmerón. Preguntó un diputado si eran ciertos los rumores que se contaban de Alcoy, y el Sr. Suñer contestó que hasta las dos de la madrugada el gobierno no había recibido noticias que confirmasen dichos rumores.

El Sr. Aura escribió al gobierno a que dijese si se mostraría inflexible con los incendiarios y asesinos de Alcoy, por los cuales habían pedido telegráficamente conserción ciertos vecinos.

El señor ministro de Estado empezó por decir que tenía tales noticias particulares de los sucesos allí cometidos, que hasta por hora del Parlamento no podían decirse todas.

Relató las causas que habían motivado la sublevación, debidas en su principio a las huelgas promovidas por 8 ó 9000 internacionalistas.

Dijo que el gobierno había recibido, en efecto, el telegrama a que se refirió el Sr. Aura, y que, en consecuencia de ello, había dado ciertas órdenes al capitán general de Valencia.

En cuanto a las noticias particulares, dijo que eran terribles; que no solo habían muerto al ex-diputado señores Alborn, sino a muchos republicanos muy conocidos, al jefe de la guardia civil y a otros, ardiendo, además de varios edificios particulares, la casa-ayuntamiento, bajo cuyos escombros perecieron los que defendían el derecho y la libertad. (Comoción.)

El Sr. Maisonnave, hondamente afectado, aseguró que, no ya por honra de las leyes, sino por dignidad y decoro propios, el gobierno sería inextinguible con los asesinos (Grandes aplausos. Varias voces: No haya perdón.)

El ministro dió cuenta después del estado general del país, empezando por declarar que de los hechos realizados en Málaga por Carvajal no había tenido conocimiento en un principio el gobierno, siendo indudable que un empleado abusó de él, por lo que debía exigírsele la responsabilidad.

Habló del Norte y Cataluña, pintando con tristísimos colores la situación de la patria; los carlistas crecen, la indisciplina cunde, y todo hace presumir que estos sucesos son el prólogo de otros más infatuos.

En opinión del Sr. Maisonnave, existían enemigos dentro de la república que a todo trance querían desprestigiarla, por lo cual hoy no debía pensarse más que en restablecer el orden público.

El Sr. Aura dijo que, según la voz pública, al frente de la sublevación de Alcoy se hallaba un diputado; y preguntó a la Cámara si daba su palabra de honor de no admitir en su seno a ese diputado si en efecto resultaba cierta la noticia. (Todos: sí, sí.)

Se leyó una proposición para que el gobierno ejerciese la ley con todo rigor contra los sublevados de Alcoy.

El Sr. Almagro la apoyó, declarando que el grupo a que pertenecía estaba resuelto a ayudar al gobierno en la cuestión de orden público pero que era preciso que activase las reformas.

En votación nominal fué tomada en consideración por 157 votos.

El Sr. Romero Robledo usó de la palabra en contra, declarando que le pareció poco angustia y severa; en primer lugar, porque no hacía extensiva la indignación de la Cámara a los sucesos del Norte, del Mediodía y de todas partes, y en segundo lugar porque lo que debía exigírsele al gobierno era que cumpliera su programa.

Censuró la conducta anómala del gobierno, su falta de autoridad e iniciativa, su falta de franqueza; preguntó qué medios, con qué fuerzas contaba el gobierno para reprimir tanto desman, y dijo que arribaba el triste convencimiento de que el triunfo de don Carlos, si esto seguía así, era indudable.

Su enérgico discurso fué aplaudido por la Cámara.

El Sr. Maisonnave declaró que el gobierno tenía medios para luchar, y que estos medios darían pronto resultados, que el gobierno no desafiaba a la cámara puesto que asistía a ella, a pesar de los graves asuntos que le ocupaban.

Respecto a la situación de la columna de Cabrinety, dijo que el gobierno la ignoraba, no teniendo más noticias que las que el Sr. Suñer comunicó ayer.

Rectificó el Sr. Romero, diciendo que sobre todos los males existía otro más grave; el que la cámara no tenía

ni aun para hacer disparates. (Aplausos.)

El Sr. Suarez Garcia habló en pró de la proposición, y el Sr. Payela en contra, juzgando que no debía emplearse inexorablemente la ley, porque la pena de muerte no debía aplicarse a los republicanos para que la república no se pierda. (Una voz: La patria ante todo.)

En apoyo de la ineficacia de esta clase de castigos, el Sr. Payela citó algunos hechos históricos.

Después se ocupó de los sucesos de Sevilla, disculpando hasta cierto punto la conducta del Sr. Carvajal.

El Sr. Corchado consumió turno en pró.

Tercio en el debate el Sr. Boet, haciendo ver la divergencia de opiniones que existe en el seno del gabinete, pues mientras el ministro de Estado quería ante todo restablecer el orden, el Sr. Pi quería las reformas, resultando que ni una cosa ni otra se llevaba a cabo. El Sr. Pedragal habló en pró.

El Sr. Orense (D. Antonio) usó de la palabra para alusiones personales, encareciendo la necesidad de hacer orden a todo trance, aun cuando haya que aplicar la pena de muerte, ó de lo contrario el partido republicano sería indigno de mandar.

El Sr. Carvajal usó de la palabra, declarando que en el seno del gabinete no existía dualismo, cuando se trata de asegurar el orden; y haciendo oportunas consideraciones sobre la proposición, dijo que el gobierno obedecería el mandato que aquella envuelve, y que aplicaría la ley con rigor y justicia.

El Sr. Gil Berges dijo que ó no ocuparía el banco azul, ó los tribunales cumplirán con su deber. (Aplausos.)

El Sr. Valles, autor de la proposición, dió algunas explicaciones sobre su espíritu político.

La proposición fué aprobada. El ministro de Hacienda leyó un proyecto sobre venta de bienes de propios a censo reservativo en pequeños lotes. Y se levantó la sesión a las siete.

La Gaceta del 13 tampoco publica en la sección oficial noticias del alzamiento carlista.

Se publica en la Gaceta el decreto por el que se dispone que D. Guillermo Soler, diputado a Cortes, sea encargado interinamente del gobierno civil de la provincia de Málaga, como delegado especial del poder ejecutivo.

También aparecen los decretos nombrando gobernadores militares de

Gerona y de Figueras respectivamente a los brigadieres D. José de los Reyes y Mesa, y D. Dionisio Mancha y Turiel.

De la Correspondencia de España copiamos las noticias siguientes:

A las seis y media de la mañana de hoy salieron de Ibi las tropas de Velarde con dirección a Alcoy, a donde deben haber llegado a las once y se cree que hayan entrado sin dificultad. Decíase que se había restablecido el orden material y se pedía un juez activo y enérgico.

Los insurrectos de Alcoy han abandonado las barricadas.

Dice la Igualdad:

Segun las últimas noticias recibidas de Alcoy, los rebeldes han sido puestos en libertad y en la población hay tranquilidad.

Se cree que las tropas que están próximas no encontrarán al entrar ninguna resistencia.

El ministro de Marina salió a las cuatro de la madrugada para Cartagena. Hasta el mediodía de hoy no se sabía que el movimiento insurreccional de dicha población, hubiera adelantado. Se asegura, y no respondemos de la noticia, que el diputado Tonete Galvez se halla en aquella población y se temía que en la huerta de Múrcia hallara eco el alboroto de Cartagena.

El consejo de ministros celebrado anoche duró hasta las dos de la mañana, y solo se trató de la cuestión de orden público, objeto hoy de universal preocupación y de gravísimas alarmas. El gobierno parece resuelto a emplear todos los medios de que puede disponer para resolverla pronta y energicamente.

Ampliando uno de los detalles que ayer hemos dado respecto a los horribles sucesos de Alcoy, dice un colega que tan pronto como las turbas se apoderaron del edificio del ayuntamiento, hicieron prisioneros a los individuos de la municipalidad y a 19 guardias civiles que había dentro; desanudaron a todos estos infelices, y asomándose a los balcones los asesinos, preguntaban al pueblo: «¿Los quereis vivos ó muertos?» Las opiniones disintieron: unos decían vivos y otros muertos; y para dar gusto a la muchedumbre, arrojaban desde los balcones hombres vivos y cadáveres, sobre los cuales se cebaba la multitud con mutilaciones horribles.

El Imparcial añade que algunos euras han sido colgados de los faroles de las calles, y en cuanto a las mujeres

se asegura que han sido víctimas de escosos que es imposible trascribir.

Son horribles los detalles que de los sucesos de Alcoy da una carta de Alicante, con referencia a personas huidas de aquella población. La casa Consistorial fué asaltada y arrojados los conciliares por los balcones, unos vivos y otros muertos. Después prendieron fuego al edificio, sucumbiendo entre las llamas los que se hallaban dentro. Solo quedó vivo un guardia municipal, y de 10 guardias civiles y un teniente murieron todos, pasando la cabeza de éste en una pica. Al republicano don Camilo Garcia le bañaron en petróleo y le dejaron huir cazándole a tiros. El republicano Antonio Pascual fué muerto también. Diez y nueve edificios parecen que han sido pasto de las llamas, entre ellos los de Sera Domenech y Alborn. La mujer de este se halla en poder de los insurrectos, con otras 70 personas de las principales. En varias fábricas han puesto pacas de algodón con petróleo para incendiárselas si las tropas atacan. Otros varios detalles hemos oído leer que llenan de espanto.

La Igualdad, ocupándose de los sucesos de Alcoy, dice hoy:

Escusado es añadir que la opinión pública se halla profundamente escitada, y que por todas partes se oye un grito inmenso de dolor y de indignación pidiendo el inmediato y ejemplar castigo de los culpables.

El general Velarde, con fuerzas considerables, llegará hoy a Alcoy; veremos si obra con prontitud y energía contra los rebeldes, ó si nos espera una nueva vergüenza, que es lo único que falta para asesinar a la república.

El gobernador militar de Cartagena, en su telegrama de anoche al capitán general de Valencia, dice lo siguiente:

Las fuerzas ciudadanas con el diputado constituyente Sr. Galvez, nombran junta revolucionaria y comité de salud pública. Se opone a la entrada de tropas. Gobernador ruega se detenga trea que las conduce. En vista del estado amenazador de la población nada satisfactorio, accedio hasta recibir nuevas órdenes ó instrucciones por resulta de mis partes.

Las avanzadas de las fuerzas que manda el general Velarde se encontraban anoche a la vista de Alcoy, en cuya población ha recibido el citado general la orden del gobierno para entrar a todo trance.

Imprenta del DIARIO DE GERONA.

SUBSTANCION GOBIERNALE

MERCADOS.

Belez de Madrid.

Cotización oficial del 12. Consolidado, 46.15. Denda del personal, 00.00. Bonos, 53.60. Acciones del Banco de España, 161.50

Córdoba.

Trigo de 3' a 33. Cebada, de 20 a 23. Habas de 25 a 27. Garbanzos, de 50 a 70. Escaba de 4 a 15. Aceite en los molinos, a 28. Idem id. en la ciudad, a 32. Maiz de 38 a 40. Alborjones 26 a 28. Alpiste de 50 a 60. Carne de vaca a 16 cuartos libra. Id. de carnero a 28. Jabon blando, a 16 cuartos libra.

Sevilla.

En la Alhóndiga.—Tria de 37 a 44. Cebada de 23 a 24.—Habas de 33 a 34. Aceite de 33.

Jerez.

Trigo de 26 a 30. Cebada de 27 a 29. Habas de 38 a 40. Aceite de 41 a 49.

Málaga.

Trigo de 37 a 45. Cebada de 21 a 23. Habas de 35 a 40. Aceite de 33 a 35.

Granada.

Trigo de 36 a 42. Cebada de 25 a 26. Habas de 31 a 36.

CORREOS.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera a las 12 y 41 minutos de la tarde. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya a la una y 40 minutos de la tarde. De Málaga y su carrera a la una y 31 minutos de la tarde. De los pueblos de la sierra a la una de la madrugada.

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera a las dos y 23 minutos de la tarde. Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la so-

ya a las dos y diez minutos de la tarde. Para Málaga y su carrera a las 2 de la tarde. Para los pueblos de la sierra a las doce de la noche. Horas de recoger la correspondencia.—A las diez y 30 minutos de la mañana, doce de la tarde y diez de la noche.

FERRO-CARRILES.

De Córdoba a Madrid.

Habrán dos trenes diarios. El uno, que conduce el correo, saldrá de Córdoba a las 2 y 25 minutos de la tarde, y llegará a Madrid a las 6 y 5 minutos de la mañana. De Madrid saldrá a las 8 de la noche y llegará a Córdoba a las 12 y 41 minutos de la noche.

El otro tren saldrá de Córdoba a las tres de la madrugada y llegará a Madrid a las 9 y 48 minutos de la noche. De Madrid saldrá a las 7 de la mañana y llegará a Córdoba a las dos de la madrugada.

Precios: en primera clase 212 rs. 25 céntimos; segunda clase 164 rs. 50 céntimos; tercera clase 101 rs.

De Córdoba a Sevilla.

Habrán tres trenes diarios. El primer tren sale de Córdoba a las 6 y 55 minutos de la mañana y llega a Sevilla a las 12 y 35 minutos de la tarde. Sale de Sevilla a las 6 de la mañana y llega a Córdoba a las 12 del día.

El segundo tren sale de Córdoba a las 8 y 40 minutos de la tarde, y llega a Sevilla a las 5 y 25 minutos de la mañana. Este tren conduce directamente a Cádiz. De Sevilla sale a las 10 y 45 minutos de la mañana y llega a Córdoba a las 1 y 40 minutos de la tarde. En este tren se puede venir directamente de Cádiz.

El tercer tren sale de Córdoba a las 4 y 30 minutos de la tarde y llega a Sevilla a las 10 y 30 minutos de la noche. De Sevilla sale a las 5 y 35 minutos de la tarde, y llega a Córdoba a las 11 y 35 minutos de la noche. Precios de Córdoba a Sevilla y viceversa. Primera clase, 63 reales. Segunda clase, 47 reales 25 céntimos. Tercera clase, 28 rs. 50 céntimos.

El primer tren solo tendrá lugar los martes, jueves, sábados y domingos; y el tercero los lunes, miércoles, viernes y domingos.

De Córdoba a Málaga.

Habrán un solo tren diario, que conducirá correo. Saldrá de Córdoba a las dos

de la tarde, y llegará a Málaga a las 8 y 47 minutos de la noche. De Málaga sale a las 7 de la mañana, llegando a Córdoba a las 11 y 49 minutos de la tarde.

Precios de Córdoba a Málaga y viceversa. Primera clase, 102 rs. Segunda clase, 76 rs. 60 céntimos. Tercera clase, 48 rs. 40 céntimos.

De Córdoba a Belmez.

Abierta a la explotación la sección de este ferro-carril comprendida entre la Venta de la Alhondiguilla y Belmez, habrá un tren diario, por ahora, en combinación con las líneas de Belmez a Almorobon y de Ciudad Real a Badajoz. Saldrá de Belmez para la Alhondiguilla a las 6 y 15 minutos de la tarde; y de la Alhondiguilla para Belmez a las 6 y 40 minutos de la mañana. Hay un servicio de Diligencias entre Córdoba y la Alhondiguilla en combinación con dicho ferro-carril.

Diligencias-correos de Córdoba a la Alhondiguilla.

Tiene establecido un servicio diario desde Córdoba a la Alhondiguilla en combinación con el ferro-carril de Belmez y las de Extremadura, la Mancha y Portugal.

La salida de los carruages será a las once de la noche. La administración, a cargo de los señores Figuera hermanos, se halla establecida calle del Ayuntamiento 12.

Precios de asientos convencionales.

CAMPANADAS

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurre el mismo. Catedral, 4.—S. Pedro, 2.—S. Andrés, 3.—S. Lorenzo, 1.—Santa Marina, 5.—San Nicolás de la Villa, 6.—S. Miguel, 7.—Compañía, 8.—S. Juan, 9.—Agerique, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espíritu Santo, 13.—S. Basilio, 14.—Merced, 15.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la Villa, Salvador, Santa Marina y San Andrés, cuyas tres campanas alternarán por espacio de una hora con el toque de una coque.

COSARIOS.

Nota de las Posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan.

- ADAMUZ. Diego Ramos.—Pulla. Alonso Diaz.—Yerba. ALDRA DE QUINTANA. Francisco Gimenez.—Petro. ALMADEN. José Lopez.—Madera. ANTEQUERA. Francisco Perez y Fernando Perez.—Petro. AÑORA. Miguel Sanchez.—Santa Marta. BAENA. Isidro Colodrero.—Petro. BELALCÁZAR. Alejandro.—Merced. BELMÉZ. Manuel Gonzalez.—Nueva San Pablo. BUJALANCE. Francisco Roman y José Leon.—Nueva de San Pablo. Francisco Benocelá y Juan Bejar.—Santa Marta. CABREJA DEL BUEY. Salvador Sereno.—Santa Marta. CASTRO DEL RIO. Juan Hidalgo.—Pulla. Francisco Maria Carpio.—Pulla. CARLOTA. Juan de la Cruz.—Nueva de San Pablo. Francisco Venancio.—Petro. CARPIO. Antonio Adán.—Nueva San Pablo. Fidel Charquero.—Santa Marta. DOÑA MENCIA. Francisco Navas.—Petro. DES TORRES. Isidoro Molina.—Santa Marta. ECHA. Salvador Dieguez.—Madera. ESPERO. José Castro.—Nueva San Pablo. Cristóbal Mellado.—Santa Marta. ESPRAL. Concepcion Mascaraque.—De la Merced. FERNAN-NUNEZ. Martín Ferrero.—Terra. Juan Serrano.—San Rafael. FUENTE OBEJUNA. Juan Maria.—Nueva San Pablo. HINOJERA. Estevan Jurado.—San Andrés. Juan Murillo.—Santa Marta. Antonio Diaz.—Id. LUCENA. Julian Alba.—Madera.

- MONTALVAN. Francisco Guadix.—Pulla. Cristóbal Marisol.—Id. Fernando Peris.—San Antonio. MONTEORO. José Luque.—Petro. PEDRO ABAD. Francisco Castilla.—Santa Marta. PORCUNA. Benito Garrido.—Nueva San Pablo. POSADAS. Francisco Vargas.—Nueva San Pablo. POZOBLANCO. Antonio Garcia.—Santa Marta. Antonio Copado.—Id. PRIBGO. Manuel Mérida.—Petro. Cecilio Arenas.—Id. RAMBLA. Francisco Galvez.—Madera. Mariano Galvez.—Petro. SAN SEBASTIAN. Francisco Sanchez.—San Rafael. José Crespo.—Id. TORRE CAMPO. Francisco Lopez.—Santa Marta. VILLAMARTA. Miguel Rivera.—Nueva San Pablo. VILLANUEVA DE CÓRDOBA. José Murciano.—Yerba. Gerónimo Asencio.—Id. Juan Romero.—Id. VILLANUEVA DEL DUQUE. Cesáreo Luque.—Yerba. VILLAFRANCA. Manuel Adamuz.—Yerba. VILLA DEL RIO. Pedro Moyano.—Santa Marta. José Rael.—San Andrés. VISE. Manuel Ramirez.—Santa Marta.

FRANQUEO

de la correspondencia. CARTAS para el interior de las provincias. Donde está establecido, hay que poner un sello de 5 céntimos de peso sea cualquiera su peso, y por cada uno pagará el cuarto llamado del correo. Para todos los pueblos de la Península tales correspondencias. El franqueo es obligatorio. Un sello de 40 céntimos de peso por cada cinco gramos. Certificado.—Además de los sellos franqueo otro de 50 céntimos de peso para Cuba y Puerto Rico.—Un sello de 50 céntimos de peso por cada diez gramos. Certificado.—Además del franqueo otro de 50 céntimos de peso para las islas Filipinas. Doble de cantidad de peso por cada diez gramos. Para los vapores ingleses.—Un sello de 50 céntimos de peso por cada 10 gramos.

NEGOCIO IMPORTANTE.

En la ciudad de Cádiz, casa de los Sres. Mendoza y compañía, calle de la Murga núm. 21, se hacen toda clase de negocios, descontando documentos mercantiles a interés módico. Se compra toda clase de papel del Estado, libranzas para toda la Península y Ultramar, plazas Estrangeras, y consignación de buques...

CONSUMO DOMESTICO.

El gasto del té y del café va entrando en las costumbres del país, efecto de la baratura y variedad en las clases que hoy permiten hasta a las personas menos acomodadas procurarse por un coste exigido, estas benéficas bebidas. Este progreso en la higiene alimenticia, lo realizó la Compañía Colonial hace 15 años; no se conocían entonces en Madrid más que dos clases de té: una de negro, que solo en pocos establecimientos se encontraba, y otra de verde, que no se gastaba más que en ciertos casos especiales...

GABINETE OPTALMOLOGICO.

Consultas, médico-quirúrgicas, en especialidad de enfermedades de los ojos. Horas de consultas, de 3 a 4. Calle de Valledores número 5, próximo a la plaza de San Felipe.

EL TIMBRE.

Letrados número 4. Bonifacio Campos y Compañía.

Camas Inglesas y Españolas, ferretería, quincalla, armas de fuego, pólvora, y demás objetos para cacería, baúles y demás objetos para viaje. Herramienta para toda clase de oficios, azadas, palas de hierro, carrillos de id. para pozos, telas metálicas, crin vegetal, colchones de varias clases, mechas para minas, utensilios de cocina y otros muchos efectos.

Norte Británica Mercantil.

Compañía de seguros contra incendios á prima fija. La dirección general está en Londres, á cargo de personas de alta reputabilidad social y mercantil. Los representantes generales en España son los Sres. D. Adolfo Pries y Compañía, banqueros de Málaga. Esta Compañía cuenta con un capital de 300 millones de reales, además de un gran fondo de reserva. Tiene sucursales en casi todo el mundo, y durante los 63 años que lleva de existencia, ha acreditado la mayor puntualidad en el pago de los siniestros.

ACEITE DE ABROTANO.

Con su uso nace, crece y se conserva el cabello y la barba. Este nuevo específico, indispensable á las familias, se vende á 7 y 10 reales bote, en la Librería del «Diario de Córdoba», calle de San Fernando número 34.

MARIA,

HISTORIA POÉTICA DE LA VIRGEN. POR D. DAMASO DELGADO LOPEZ, ACADEMICO. Esta obra, que constituye un folleto de octavas reales, y que está tomada exactamente de los libros sagrados, está á la venta en la librería del «Diario de Córdoba», San Fernando, 34, al precio de dos reales.

Temporada de baños. Don Manuel Rodríguez y Gonzalez, duque, de la antigua casa de huéspedes situada en Sevilla plaza del Pacifico núm. 2, antes Magdalena 3. Ofrece á sus favorecedores la que ha establecido en San Lucar de Barrameda, en la calle de la Bolsa núm. 5, con hermosas vistas á la Calzada, durante la temporada de baños, donde ballarán los que gusten favorecerle con su asistencia, cómodas y espaciosas habitaciones y el esmerado trato que tiene acreditado. Los pedidos de habitaciones, pueden hacerse con anticipación por los muchos compromisos que tiene, dirigiéndose á su nombre á cualquiera de las dos casas indicadas.

Traslacion. El profesor particular de 2.ª enseñanza D. José Martín se ha trasladado de la calle de San Pablo á la de San Francisco, número 44. 3=3

Obras del Excmo. é Ilustrísimo Sr. Monescillo, obispo de Jaen. Pensamientos sobre el carácter de los errores modernos. - Un tomo, 12 rs. Sermones. - Un tomo, 16 rs. Pastorales. - Un tomo, 46 rs. Antología Veteris et Novi Testamenti, de Beccani, edición dirigida por el Sr. Monescillo. - Un tomo, 16 rs. Los pedidos en Córdoba por conducto de la redacción del «Amigo Católico» - Deber, 4.

Círculo Lucentino. Esta sociedad cuenta en su local de Lucentino un salón teatro que desea dar á las compañías que lo soliciten desde ahora hasta la terminacion de feria de Septiembre ó mas tiempo si les conviniere. También tiene un patio que ha cedido á 40 personas, y si á las compañías ó empujes, se acordase, la sociedad no tiene inconveniente en poner el escenario y demás necesario en el mismo para que funcione la temporada que el tiempo permita. 6-4

Pérdida. La de una llave de puerta de calle, que se extrajo el domingo pasado desde el Gran Capitán á la calle de José Rey. La persona que se la hubiera encontrado y quiere entregarla en esta última calle núm. 4, se le dará una gratificación. 6-4

Gran depósito de baules mundos y otros objetos de viaje; completa realización de herramientas para carpinteros, clavos, hierros y puntas de París, calle del Liceo núm. 52. 6-4

Deposito de Sementales de Córdoba. No habiéndose presentado postores con el fin de trasportar tres mil arrobas de paja del cortijo de la Reina á esta ciudad, se retirará este anuncio al público para que los que deseen hacer proposiciones, el efecto puedan verificarlo de doce á dos de la tarde, de hoy en adelante, en la oficina de mando de la Remota de esta capital, establecida en el cuartel de la Trinidad. Tápian se desea tomar en arriendo un pajar ó local á propósito para almacenar dicha paja; las personas que puedan proporcionar, se servirán pasar por la ciudad, y como al fin indicado. Córdoba 10 de Julio de 1873. El comandante jefe del Detall, Juan Coscollar y Puyal. 3=3

Remonta de Córdoba 2.º Establecimiento. En el cuartel que ocupa el espedrado Establecimiento y desde las 11 de la mañana á 2 de la tarde continua abierta la compra para la adquisicion de cecce mulos de tiro de 4 á 7 años de edad, y 7 cuartas y 3 dedos el mínimo de su alzada. Córdoba 10 de Julio de 1873. El comandante jefe del Detall, Juan Coscollar y Puyal. 3=3

Venta. Se hace de 6 pares en tienzo de vara de alto y vara y media de ancho calle San Fernando núm. 46.

Acete de Adamoz por cuenta del c. sechero. Clases superiores á precios arreglados. En la calle de San Pablo número 2, que ha abierto al público un despacho de dicho artículo, sirviéndose también á domicilio, con toda puntualidad, á los que gusten favorecerle con sus pedidos. El dueño de este establecimiento deja al público juzgar la buena calidad de sus aceites, en la seguridad de que no los hallarán de mejor clase. 30-7

Almoneda. Se hace de un piano pequeño y varios muebles de casa. En el Realjo calle de Abejar número 45, darán razón. 6-5

Crin vegetal. En el establecimiento de D. Rafael Tejera Berge, calle de la Espartería número 28, frente al Arco Alto, se acaba de recibir un abundante surtido de crin vegetal para toda clase de rellenos, como son colchones, sillas, sofás, butacas, almohadones y asientos de coches á 19 reales arroba; además hay

también otra clase de crin vegetal superior negra, á 14 reales arroba, que puede utilizarse al mismo objeto.

Anuncio. En la Administración de la Excmo. Sra. Marquesa de Villaseca en Espejo, se enajenan 266 encinas y 40 higos, que radican en los tres cortijos nombrados E. Corral, Ghoza y el Barranco del Obo, situados en este último nombre, término de Almedinilla de P.º, en subasta voluntaria, admitiéndose proposiciones para su compra desde el 5 hasta el 26 del corriente Julio, en que tendrá lugar su venta, estando dichos 26 días de manifiesto las preliminares condiciones en estas Casas Administracion Calle Eras-Carril 16.

A las novias. Colchones de muelles por un nuevo sistema hasta desconocido, con tela metálica y de los colchones desde 100 reales á 240; estos colchones son sumamente cómodos y frescos, despues de su baratura; también los hay simmiles de 10 á 60 reales. Su venta calle de Prim núm. 49. 15=

Libros de medicina, cirugía y farmacia. En la librería del «Diario de Córdoba» calle de San Fernando núm. 34, se acabará de recibir las últimas ediciones de las obras siguientes:

- Patología general por Chomel. Tratado completo de cirugía de patología y clínica quirúrgicas por Chomel. 2 tomos y atlas. Anatomía descriptiva por Jamain, un tomo encuadernado en tela. Tratado elemental de las enfermedades de la mujer por Fabre y D'Alcega. Tratado de las enfermedades venéreas por Vidal de Cans. Guía Clínica ó Manual del Diagnóstico médico por Racle. Tratado de Anatomía quirúrgica por Malgaigne 2 tomos. Manual de medicina operatoria por Malgaigne, 2 tomos. De la salud de los niños, por D. D. de la V. y O.

- Tratado completo de Patología interna y terapéutica por F. de Niemeyer, 4 tomos. Manual de Patología y de Clínica quirúrgicas por el Dr. A. Font, 2 tomos. Tratado elemental y práctico de Patología interna por A. Grisolle 4 tomos. Guía práctica de los partos, por Lucina No Penard. Tratado práctico de los partos por J. Moreau, con atlas. Clínica médica del Hotel-Dieu de París por A. Trousseau, 4 tomos. Historia de la medicina desde su origen hasta el siglo XIX por D. Pablo Villaqueva. Compendio de Terapéutica general y material médica por Alonso y Rodríguez. Un tomo de mas de 500 páginas. Elementos de Fisiología, por Hermann, con grabados. Manual de Patología médica interna, por Alonso Rodríguez. Elementos de materia farmacéutica mineral, animal y vegetal, por Gomez Panto, 2 tomos con mas de 1.400 páginas. Formulario oficial y magistral internacional, que contiene mas de cuatro mil fórmulas, por Jeannel. Manual del Estudiante de medicina ó resumen de todas las asignaturas que se exigen para optar al título de licenciado en dicha facultad por D. Miguel Baldivieso, edición con grabados.

- Anatomía patológica general y aplicada por Ch. Bionet, en tela. Manual de Patología y de Clínica médicas por A. Tardieu, en tela. Tratado de Anatomía topográfica médico quirúrgica por Petrequin. Higiene del matrimonio por Monlau. De la salud de los casados por Serain, en tela. Higiene privada y pública por Carlos Londe, 2 tomos. Higiene pública por Levy. Química general por Casares, 2 tomos. Físico, 2 tomos, tela. Tratado elemental de Química por Troost, con lámparas. Tratado de Física por Ganot, edición de París, en español y con grabados. Y en general se encontrará un completo surtido de todas las obras de medicina, cirugía y farmacia en dicha librería del «Diario de Córdoba», en donde se continuarán recibiendo todas las nuevas obras que se publiquen.

Venta. En la calle de Lucentino núm. 22, se ha abierto un establecimiento para la venta al por mayor de papel y demás objetos de escritorio, cartones para encuadernaciones, fósforos, etc. para su uso.

Garbanzos. Se venden á 6 reales fanega: calle Va des Leal núm. 3. Abrazamoza, núm. 3.

Venta. Se hace de un baúl mundo en buen estado, en la calle de San Rincónes número 8.

En la calle de José Rey número 2 se ven ten sillas, una butaca, espaldas y tocino de cerdo, todo á precios módicos.

6. SALUD A TODOS devuelta sin medicina por la deliciosa barba de la salud, La Revalenta Árabe Da Barry, de Londres.

(La que se vende actualmente tostada no exige mas que un minuto de cocción). Toda enfermedad cede á la deliciosa RE VALENTA ARABIGA Du Barry, que devuelve la salud, la energía y la buena digestión y sueño. Cura sin medicina, ni purgantes, ni gastos, las malas digestiones (dispensias) gastritis, gastralgias, némas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, páncreas, eruplos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, nervios, diétebia, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del estómago, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. 75.000 curas, entre las que se cuentan las de S. S. el Papa, el duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan etc., etc. Cura núm. 61. 224. - Saint-Romain-des-Isles, 27 de Noviembre.

La Revalenta Du Barry ha producido en mi un efecto verdaderamente extraordinario. Bendito ea Dios! Ella me ha curado de 18 años de sudoras nocturnas, de una irritacion espantosa del estómago y de mala digestion. Hacía 18 años que no gozaba de un bienestar igual á el que disfruto en la actualidad. - J. Compère. Cura. Seis veces mas nutritiva que la carne, y no irrita, economizando 30 veces su precio en medicinas.

En cajas de hoja de lata de 12 libras: 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; 24 libras, 300 rs. Los BIZCOCHOS DE REVALENTA, que pueden comerse en todo tiempo mojados en té, café, chocolate, leche etc., se venden en cajas á los mismos precios. LA REVALENTA AL CHOCOLATE produce el apetito, buena digestion, suena, dá energía y vigor á las personas y á los niños por débiles que se encuentren, y alimenta diez veces mas que el chocolate ordinario sin causar irritaciones. En polvo, en cajas de hoja de lata de 12 tazas, 42 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 120 tazas, 60 rs., ó en 4 cuartos la taza. Barry Du Barry y Compañía, calle de Valverde, número 4, Madrid. Depósitos, Córdoba: F. de Avilés, Ramon Alonso, calle Alfaro, Sevilla: Ramon Pinal, Sierras 20.

KENNISA

QUITAR INSTANTANEAMENTE EL DOLOR DE MUJERAS. Como preservativo, ejerce su accion purificadora en el útero y los buenos del SARIRO, produciendo la descomposicion de las sustancias alimenticias, que son corruptas, origen del mal. Con su uso se previenen todas las enfermedades de la mujer. El dilatado periodo de existencia de este específico, la aceptación siempre creciente que ha merecido, constituyen su mas preciada recomendacion, su mas justificada gloria. Depósito general en España: L. Pons y C.ª, Alameda 16, Madrid.

En Córdoba, don Bructio Tierno, y Farmacia de San Francisco Avilés.

Novísimo Manual del Estudiante de Derecho, ó sea resumen de todas las asignaturas necesarias para presentarse al examen del grado de Licenciado, en Derecho Civil y Canónico, por Don Vicente Olivares Biec. Se vende en la librería del «DIARIO DE CORDOBA», á 36 rs. ejemplar.

Novelas completas por 4 reales.

Las cuatro barras de sangre, por Fernandez y Gonzalez. Los tenorios de hoy, por el mismo. Los farfantes, por el mismo. La vida burlesca, por Ortega y Frias. E. N. unfrío de la Medusa, por el mismo. La vida de media noche, por el mismo. Pompeya, la ciudad desenterrada, por Saa á Rita. La mujer de usted, por Ricardo Spúlveda. El club de los solteros, por Moya y Boliar. Coche y plico por Puig y Perez. El fin del mundo por Gil y Luengo. La espuela, por Jacinto Labaña. Cuépias, ríentias y novelas, por Alarcon. Todas encuadernadas en rústica y al referido precio de cuatro reales en la librería del «Diario de Córdoba», calle de San Fernando número 34.

Los incendiarios del Alba, novela histórica, por D. Antonio de San Martín. Forma un tomo de mas de 270 páginas, encuadernado en rústica y su precio es á 17 rs. en la librería del «Diario de Córdoba».

Estudios privados de Medicina.

En la librería del «DIARIO» han llegado, encuadernados en extracto cada una de las asignaturas de la facultad de Medicina, y que sirven para facilitar el estudio y la preparacion de los exámenes. El precio de cada extracto es 4 rs. Tratado completo del cultivo de la huerta. Obra escrita expresamente para todas las provincias y posesiones Españolas, por D. Buenaventura Arago, forma un tomo de mas de 300 páginas con grabados. Su precio 38 rs. en la librería del «DIARIO».

Núm. Prec. Hablad. Embarr. de los isla. tiva á de abr. Esto habien. gñies. ciones mente recho. lucion. lidad. Por bñca. sante. oficial. nisteri. este pu. cñ gen. Federi. cesanti. contad. isla; y mon. De l. piazos. La p. presen. como a. su aut. autori. «Co. que co. más n. robust. man, q. ventur. remed. elevan. de las. Con. te del. cotivo. enjibie. cos, lo. la hom. de la c. ley. Artic. los car. eutiv. D. Fra. -A. remos. la peg. Afor. mort. dos dol. Adomo. que le. nient. Gorgo. -S. á la co. amig. te con. que al. graves. -M. Sin-Su. la cien. que la. á bord. buques. A pe. se emp. y luego. asia lo. la barr.